

CPA LCDA. ANA MONTALVO APONTE
Contabilidad - Consultoría
Auditoría - Tributación
Celular: 0998674537
e-mail: annymo.das@hotmail.com
Quito - Ecuador

Quito DM, Abril 03 del 2018.

**Señora
PATRICIA JIMENEZ
GERENTE GENERAL
EXFOT S.A.
Presente.-**

Señor Gerente:

En la presente fecha entrego el Informe Económico por el ejercicio financiero 2017 de la empresa **EXFOT S.A.** en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL.**

Atentamente,



**CPA . Ana Montalvo A.
Registro Nacional CPA N° 174181
RUC 0914863949001**

Quito DM, Abril 03 del 2017.

**Señores
ACCIONISTAS DE
EXFOT S.A.
Presente.-**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **EXFOT S.A.**, pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2017.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

EXFOT S.A., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio del Trabajo en lo laboral, del IESS en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

La actividad económica principal de la empresa es la construcción de obras comunes de ingeniería civil.

2. ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, así como a los Fundamentos y Técnicas Contables.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Explicativas.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2017, **EXFOT S.A.**, en su calidad de contribuyente ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2017, Anexo Transaccional Simplificado, Anexo RDEP, contribución a la Superintendencia de Compañías, etc.

Ha observado y aplicado las reformas tributarias constantes en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria y sus reformas posteriores, así como su reglamento de aplicación y resoluciones emitidas por la administración tributaria.

4. ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, a través del manejo y custodio de los libros societarios y contables.

5. ASPECTO FINANCIERO:

Índices Financieros 2017 - 2016

- Los índices financieros presentados, demuestran que la posición patrimonial de la empresa al 31 de diciembre de 2017 representa el 49.75% respecto del activo total del mismo año.

- Los ingresos operacionales en el presente ejercicio han experimentado una disminución del \$23.919.28 que representa el 9.30% con respecto al ejercicio financiero 2016, pasando de \$ 257.092.47 a \$ 233.173.19
- El impuesto a la renta se provisiona al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- El resultado del ejercicio 2017 fue de USD \$(-211.11) después de Participación trabajadores e Impuesto a la Renta.
- El total de activos durante el ejercicio financiero 2017 refleja un incremento de \$40.727.71 con respecto del año 2016, que representa un incremento de 30.31% el valor total de los activos al 31 de diciembre de 2017 es de USD \$175.121.35.
- Los índices financieros por el ejercicio financiero 2017 de solvencia, estabilidad, productividad, rentabilidad y el capital de trabajo, en su conjunto son positivos y se encuentran dentro del promedio de los parámetros normales en el contexto nacional.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros: balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparados por la administración de la empresa **EXFOT S.A.**, presentan razonablemente la información contable y reflejan la realidad financiera de la empresa de acuerdo a la normativa contable vigente en el país.
2. La empresa ha aplicado las disposiciones legales en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualquier riesgo con las instituciones de control.

3. Por los fundamentos de hecho y de derecho antes señalados y en espera que se cumplan las recomendaciones planteadas, proponemos a la asamblea general de accionistas de **EXFOT S.A.**, aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio 2017.

4. Agradezco a los señores accionistas de la empresa **EXFOT S.A.**, por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



CPA. Ana Montalvo A.
Registro Nacional CPA N° 174181
RUC 0914863949001